



Convocatoria FACBA 2016

04/12/2015

Novedades

PRIMERA: Objeto de la convocatoria

Esta convocatoria tiene como objeto formar parte de la **exposición colectiva que se celebrará entre el 14 al 31 de marzo de 2016** en la Facultad de Bellas Artes de Granada con motivo del **Festival de las Artes Contemporáneas de la Facultad de Bellas Artes (FACBA)**.

Podrá presentarse una obra o proyecto, de forma individual o colectiva, siendo este año el concepto sobre el que girará la exposición y orientará la resolución de la selección: “en proceso”.

Las propuestas presentadas y elegidas por la comisión evaluadora se sumarán a la relación total de proyectos invitados a participar de la exposición colectiva FACBA 2016.

SEGUNDA: Requisitos de los aspirantes

Podrán participar en esta convocatoria, de forma individual o colectiva y sin límite de edad, los estudiantes matriculados en alguno de los ciclos del plan de estudios de la Facultad de Bellas Artes de Granada

TERCERA: Presentación de los proyectos

El plazo de presentación de propuestas se abrirá el 2 de diciembre de 2015 y finalizará el 29 de enero de 2016 a las 14:00h.

Las propuestas se entregarán en el registro de la Facultad de Bellas Artes de Granada (Secretaría del Centro), junto con el formulario de inscripción incluido en estas bases y adjuntando la documentación que a continuación se indica del



solicitante o del representante del colectivo:

- 1.- Formulario de inscripción (1 página).
- 2.- Fotocopia del DNI y carta de pago que acredite vinculación a la **UGR**.
- 3.- Currículum vitae (1 página).
- 4.- Dossier gráfico de las obra o memoria descriptiva del proyecto, especificando técnica y formato, información (gráfica o textual) así como los datos y requerimientos técnicos necesarios para una buena comprensión del proyecto, incluyendo imágenes representativas (fotografía, ilustración, esquemas, etc. con calidad suficiente para su impresión final) y un breve texto (300 palabras aproximadamente) reflexivo sobre el concepto “en proceso” para ser utilizado en la publicación de la exposición. Los proyectos de nuevos medios podrán ir acompañados, además, de un archivo digital, una url o un link externo. La documentación deberá aportarse en el orden indicado y en ningún caso podrá consistir en el envío de originales de las obras. La documentación deberá entregarse en el registro de la Secretaria de la Facultad de Bellas Artes mediante copia digital (usb, cd o dvd) salvo el boletín de inscripción que deberá entregarse en hoja impresa para ser sellado.

La Facultad de Bellas Artes comunicará **el fallo del Jurado antes del 10 de febrero a través de su página web**

+info y formulario de inscripción en adjunto

Ficheros Adjuntos

- **FACBA A4 bases.pdf**